

RESOLUCION N° 3

Por la cual se honra la memoria de un ilustre Ciudadano.

El Concejo Municipal de Pacho, en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO :

- 1°.- Que ha muerto el Señor General SALVADOR FRANCO;
- 2°.- Que durante la Administracion del General FRANCO, se dio grande incremento a la construccion de la Carretera Troncal de Rionegro, obra esta que se considera como de redencion para el Municipio y,
- 3°.- Que la sociedad de Pacho, recibio del General FRANCO, la mas alta atencion que Ciudad alguna pueda recibir,

ACUERDA :

Dejar constancia de cuanto es su pesar por la desaparicion de tan ilustre Ciudadano y recomendar su memoria a la Ciudadania de Pacho.

Copia de esta resolucion sera enviada con nota de estilo a la Familia del Extinto.

Dada en Pacho, a veintiuno de Noviembre de mil novecientos treinta.



Presidente del Concejo Municipal,

*Mario J. Yernández*

República de Colombia

El Secretario,

Departamento de Cundinamarca

Concejo Municipal

PACHO

*José Manuel Rodríguez*



